

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL ATLÁNTICO
LISTADO DE ESTADO

ESTADO N° 008

Fecha: 09/10/2012

Página: 1

N° Proceso	Medio de Control	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
0800123 31 001 2012 00008 JR	Reparación Directa	Yina Tatiana Villero Márquez	D.E.I.P. de Barranquilla	Rechaza la demanda	08/10/2012	1
0800123 31 001 2012 00012 JR	Nulidad y R. del Derecho L.	Yamile silva Solano	D.E.I.P. de Barranquilla	Se admite la demanda	08/10/2012	1
0800123 31 001 2012 00013 JR	Nulidad y R. del Derecho L.	Julia Cecilia Tejada Manotas	D.E.I.P. de Barranquilla	Se admite la demanda	08/10/2012	1
0800123 31 001 2012 00015 JR	Reparación Directa	Micaela Simanca de Pernet y/otros	Nación-Dirección Nacional de Admon. Judicial-C.S.J.-D.E.I.P. de Barranquilla	Se admite la demanda	08/10/2012	1
0800123 31 001 2012 00018 JR	Nulidad y R. del Derecho L.	C.G.H. & CIA. LTDA.	DIAN	Se admite la demanda	08/10/2012	1
0800123 31 001 2012 00036 JR	Nulidad y R. del Derecho L.	Carmen Alicia Quintero Carrascal	D.E.I.P. de Barranquilla	Se admite la demanda	08/10/2012	1
0800123 31 001 2012 00037 JR	Nulidad y R. del Derecho L.	Rosa María Cantillo	D.E.I.P. de Barranquilla	Se admite la demanda	08/10/2012	1
0800123 31 001 2012 00207 JR	Nulidad y R. del Derecho I.	Luis Antonio Peña Rosas	DIAN	Concede al actor diez (10) días para subsanar.	08/10/2012	1
0800123 31 001 2012 00208 JR	Nulidad y R. del Derecho L.	Abelardo Enrique Flórez de la Cruz	Ministerio de Hacienda y Crédito Público – U.G.P.P.	Concede al actor diez (10) días para subsanar.	08/10/2012	1
0800123 31 001 2012 00209 JR	Controversias Contractuales	IBERICARIBE S.A.S.	Gobernación del Atlántico	Concede al actor diez (10) días para subsanar.	08/10/2012	1
0800123 31 001 2012 00210 JR	Nulidad y R. del Derecho L.	Gustavo Adolfo Linero Redondo	Universidad del Atlántico	Concede al actor diez (10) días para subsanar.	08/10/2012	1
0800123 31 001 2012 00211 JR	Nulidad y R. del Derecho L.	Ledys Cecilia Araújo de Chima	Municipio de Soledad	Concede al actor diez (10) días para subsanar.	08/10/2012	1

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL ATLÁNTICO
LISTADO DE ESTADO

ESTADO N° 008

Fecha: 09/10/2012

Página: 2

N° Proceso	Medio de Control	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
0800123 31 001 2012 00216 JR	Electoral	José Humberto Torres Díaz	Marco Tulio Bolaño Cervantes	Ordena al actor aportar expensas.	08/10/2012	1
0800123 31 001 2012 00224 JR	Nulidad y R. del Derecho L.	Ana Beatríz Vela Daza	Municipio de Malambo	Se admite la demanda.	08/10/2012	1
0800123 31 001 2012 00225 JR	Nulidad y R. del Derecho L.	Claudia Antonia Berrio Puentes	D.E.I.P. de Barranquilla - Contraloría Distrital de Barranquilla	Concede al actor diez (10) días para subsanar.	08/10/2012	1
0800123 31 001 2012 00236 JR	Nulidad y R. del Derecho	Patrimonios Autónomos Fiduciaria Colpatria S.A.	D.E.I.P. de Barranquilla	Concede al actor diez (10) días para subsanar.	08/10/2012	1
0800123 31 001 2012 00237 JR	Nulidad y R. del Derecho	Patrimonios Autónomos Fiduciaria Colpatria S.A.	D.E.I.P. de Barranquilla	Concede al actor diez (10) días para subsanar.	08/10/2012	1
0800123 31 001 2012 00244 JR	Nulidad y R. del Derecho L.	Evaristo Enrique Lara Gutiérrez	D.E.I.P. de Barranquilla	Remite a la oficina judicial para reparto.	08/10/2012	1
0800123 31 001 2012 00246 JR	Nulidad y R. del Derecho L.	Miladys Arzuza Martínez	Cajanal E.I.C.E. – Buenfuturo Jairo Cortes Arias	Concede al actor diez (10) días para subsanar.	08/10/2012	1
0800123 31 001 2012 00263 JR	Repetición	Nación – Ministerio de Defensa- Policía Nacional	Roberto Eduardo Gari Díaz	Concede al actor diez (10) días para subsanar.	08/10/2012	1

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 201 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO PARA NOTIFICAR LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 09/10/2012 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA, SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.


GIOVANNI RADA HERRERA
 Secretario General